



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MEMORIA DE LABORES 2016

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

www.cnr.gob.sv

Mensaje del Director Ejecutivo, Rogelio Canales Chávez



Es muy grato ofrecer, en esta oportunidad, este informe de labores para compartir los resultados del Centro Nacional de Registros (CNR), habiéndose contado con las directrices del Consejo Directivo, a través de sus 23 sesiones, las cuales se concretaron con resoluciones favorables, direccionando el trabajo operativo institucional mediante 171 acuerdos, indicando con ello el fuerte compromiso por el avance institucional, para garantizar la excelencia en la prestación de servicios en cada uno de los cinco procesos misionales: Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, Registro de Comercio,

Registro de la Propiedad Intelectual y el Registro de Garantías Mobiliarias.

En materia de modernización institucional, se ha logrado la vinculación registro-catastro, asegurando que el documento legal corresponde a determinada parcela en el terreno en los departamentos de San Vicente, Usulután y Ahuachapán, teniéndose la plena convicción de que se replicará gradualmente a todos los departamentos del país.

Se destaca el Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad que tiene el compromiso de garantizar la excelencia en el servicio, motivo por el cual se certificó bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, bajo la auditoría de un organismo internacional.

Se ha iniciado la actualización de la información registral, geográfica y cartográfica encontrada con un grave atraso, con la plena confianza de que los resultados permitan contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental del país.

El CNR garantizó la seguridad jurídica sobre inmuebles pertenecientes a más de 17 instituciones del Estado. Asimismo, contribuyó al ordenamiento y desarrollo local, con el

establecimiento de 62 límites municipales, aprobados por la Asamblea Legislativa, beneficiando a 10 departamentos del país.

Se han desarrollado actividades de cooperación y coordinación interinstitucional:

- Emisión de 12 042 carencias de bienes al ILP y al FONAVIPO, favoreciendo a igual número de usuarios y usuarias.
- Se realizaron 8 655 inscripciones del ISTA, favoreciendo a igual número de adjudicatarios.
- Se atendieron 58 solicitudes de informes de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.
- Se atendieron 35 705 solicitudes de la Fiscalía General de la República.

El CNR realizó el proceso de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, alcanzando una nota de 9.78, sobresaliendo entre las instituciones del sector público mejor evaluadas.

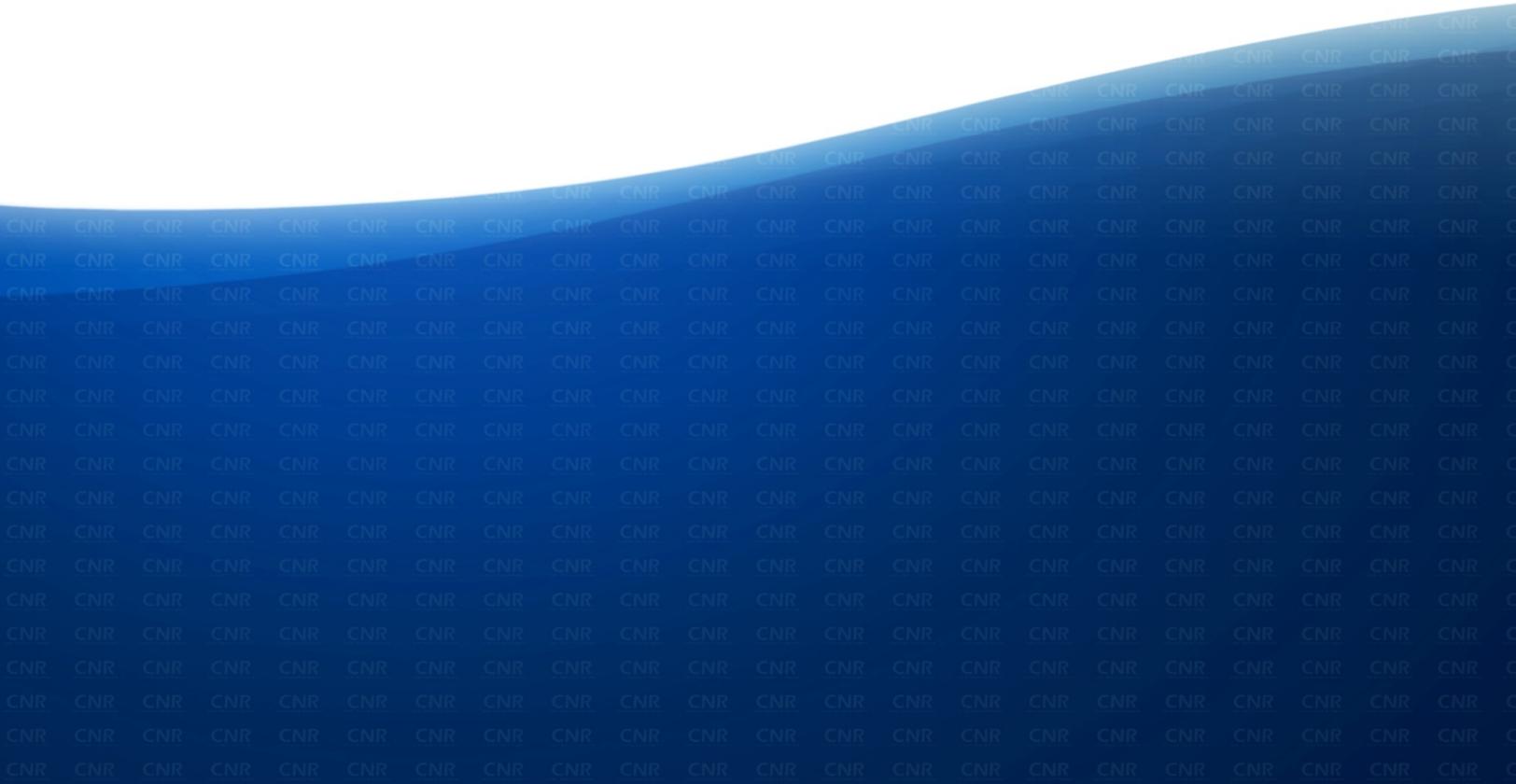
Se garantizó la estabilidad laboral a todo el personal. Las terminaciones laborales sin responsabilidad para el CNR fueron únicamente 10 casos, con base a faltas graves que se evidenciaron en los procesos administrativos sancionatorios. También se ofrecieron 197 actividades formativas a través de la Escuela de Formación Registral (ESFOR) y 46 actividades de asesoría y sensibilización por el Registros de Propiedad Intelectual.

El Consejo Directivo, la Dirección y Subdirección Ejecutivas, las direcciones, gerencias y jefaturas de unidad, y todo el personal del CNR han establecido el compromiso de contribuir con el cumplimiento del *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*, para construir un *nuevo* El Salvador, productivo, educado y seguro, en apoyo a la gestión presidencial del Profesor Salvador Sánchez Cerén.

Índice

| | | |
|-------------|---|-----------|
| I. | Organización | 6 |
| 1.1 | Organigrama institucional | 6 |
| 1.2 | Consejo Directivo | 7 |
| 1.3 | Administración superior y personal ejecutivo | 7 |
| II. | Marco Filosófico | 11 |
| 2.1 | Marco legal | 11 |
| 2.2 | Misión, Visión, Valores | 12 |
| 2.3 | Política de la Calidad | 13 |
| III. | Logros Institucionales | 15 |
| 3.1 | Contribución a la seguridad jurídica de derechos de propiedad en la prestación de servicios y registros geográficos | 16 |
| 3.1.1 | Registro de derechos de propiedad | 16 |
| 3.1.2 | Registros geográficos | 23 |
| 3.2 | Modernizando la prestación de servicios | 27 |
| 3.3 | Reducción de los tiempos de respuesta en la prestación de servicios | 29 |
| 3.4 | Medición de la percepción ciudadana | 31 |
| 3.4.1 | Nivel de satisfacción de la población usuaria | 31 |
| 3.5 | Desarrollo del talento humano | 34 |
| 3.6 | Estabilidad laboral | 35 |
| 3.7 | Fortalecimiento de las relaciones de cooperación | 35 |
| 3.8 | Posicionamiento de la imagen institucional | 38 |
| 3.9 | Optimización del uso de los recursos | 39 |
| 3.9.1 | Fortalecimiento de la infraestructura | 39 |
| 3.9.2 | Política de Austeridad | 39 |
| 3.9.3 | Política de Eficiencia Energética | 40 |
| IV. | Ejecución del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual | 42 |
| V. | Ejecución Presupuestaria | 45 |
| 5.1 | Ingresos presupuestados y reales 2016 | 45 |
| 5.2 | Egresos presupuestados y reales 2016 | 46 |

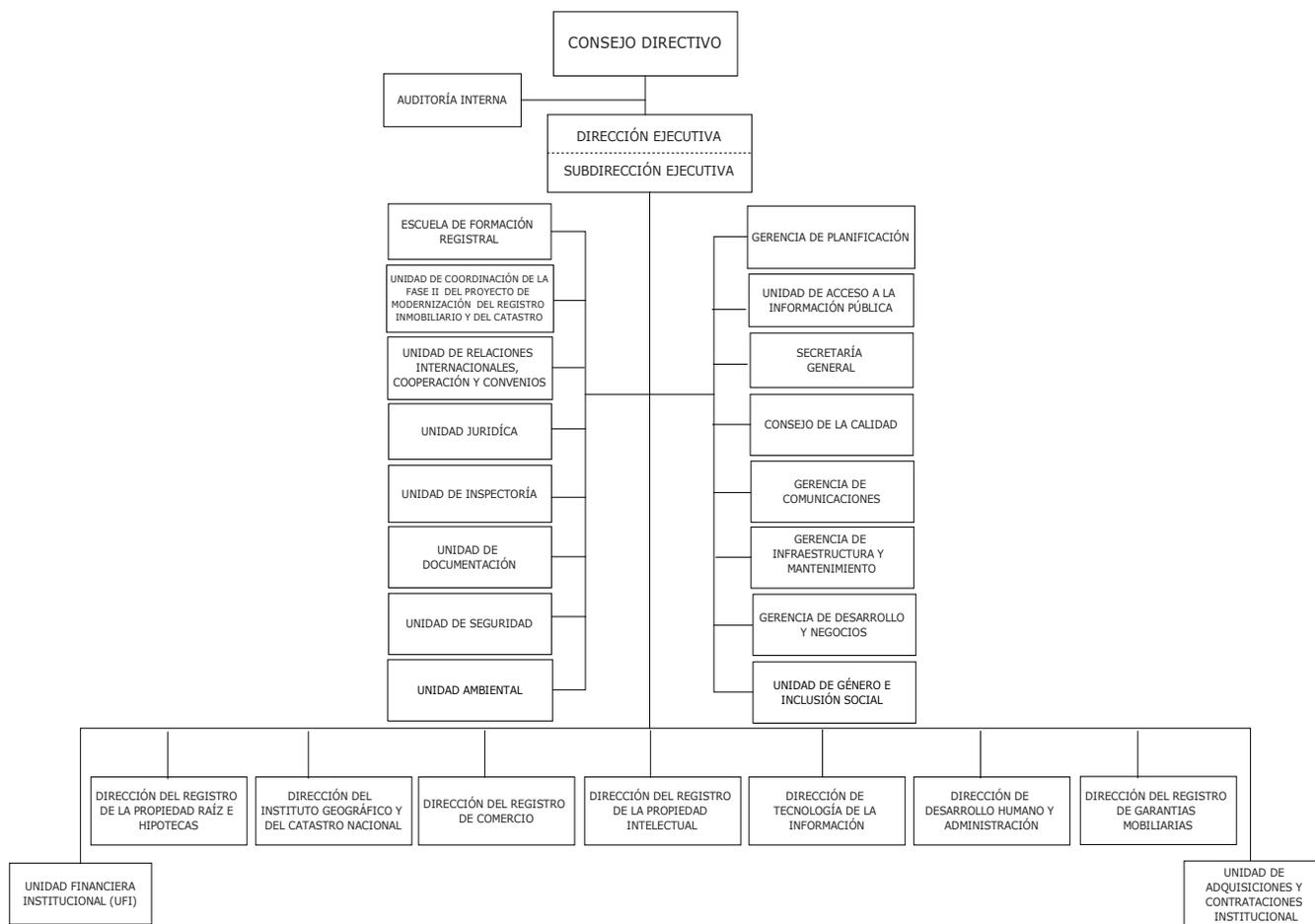
I. Organización



I. Organización

1.1 Organigrama institucional

ORGANIGRAMA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS



Aprobado por Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, según Acuerdo No.175 CNR/2015. -Punto No 5, Sesión extraordinaria No.12 del 27/10/2015

1.2 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Centro Nacional de Registros y entre sus funciones se encuentra la de aprobar las grandes líneas de trabajo y vigilar que se realicen con transparencia, eficiencia y eficacia. Así como aprobar los planes, programas y proyectos estratégicos que propone e implementa la Dirección Ejecutiva y el personal bajo su cargo; y los procesos de licitación de servicios y obras.

El Consejo Directivo está integrado por el Ministro de Economía, Lic. Tharsis Salomón López, quien funge como Director Presidente; el Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arq. José Roberto Góchez Espinoza; el Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro; los representantes de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), Ing. José Roberto Ramírez Peñate, en calidad de miembro titular, e Ing. Oscar Amílcar Portillo Portillo, en calidad de miembro suplente; el Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Antonio Canales Chávez, en calidad de Secretario.

1.3 Administración Superior y personal ejecutivo

La Administración Superior del CNR está integrada por el Director Ejecutivo, Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, y la Subdirectora Ejecutiva, Licda. María Silvia Guillén.

Además, el CNR cuenta con cinco direcciones misionales que son las responsables de brindar los servicios que ofrece la institución, de acuerdo a lo que manda la Ley, siendo estas: el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, el Registro de Comercio, el Registro de la Propiedad Intelectual y el Registro de Garantías Mobiliarias. Así mismo, como puede verse en el organigrama, el CNR cuenta además con otras unidades de apoyo, que en su conjunto contribuyen al logro de los objetivos y metas de la institución, especialmente en brindar un eficaz servicio a la población.

Miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros



De izquierda a derecha: Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, Director Ejecutivo del CNR y Secretario del Consejo Directivo; Ing. José Roberto Ramírez Peñate, Representante Propietario de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos; Lic. Tharsis Salomón López, Ministro de Economía y Director Presidente del Consejo Directivo CNR; Arq. José Roberto Góchez Espinoza, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano; Ing. Oscar Amílcar Portillo Portillo, Representante Suplente de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos; Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda (ausente).

Personal Ejecutivo del Centro Nacional de Registros

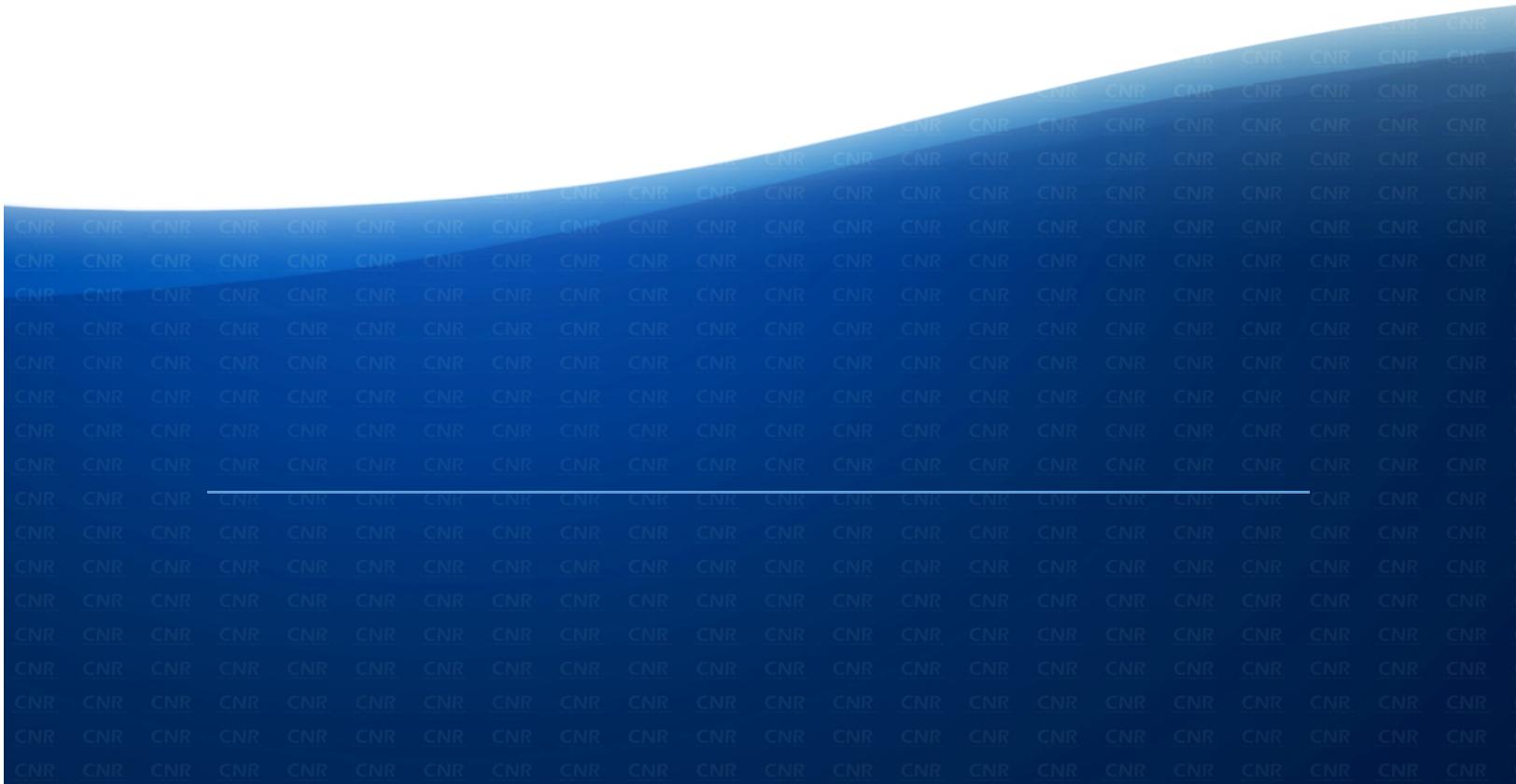


Primera fila de izquierda a derecha: Martha Evelyn Menjívar Cortez, Directora del Registro de la Propiedad Intelectual; Sonia Ivett Sánchez Cuéllar, Directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional; María Silvia Guillén Cardona, Subdirectora Ejecutiva del CNR; Rogelio Antonio Canales Chávez, Director Ejecutivo del CNR; Ana María Umaña de Jovel, Directora del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Silvia Ivette Zamora Castillo, Directora de Desarrollo Humano y Administración.

Segunda fila de izquierda a derecha: Edgar Ignacio Flamenco Martínez, Jefe Unidad de Gestión Documental y Archivo; María Teresa Fajardo de Valencia, Gerenta de Comunicaciones; Fernando Edward Calderón Gil, Director de Tecnología de la Información; Ricardo Antonio Garcilazo Díaz, Secretario General del Consejo Directivo CNR; Illich Orlando Quinteros Moya, Director del Registro de Garantías Mobiliarias; José Mauricio Emilio Sermeño Pérez, Director del Registro de Comercio y Ricardo Humberto Olmos Guevara, Gerente de Planificación.

Tercera fila de izquierda a derecha: David Ayala Iraheta, Jefe de la Unidad de Inspectoría, Zoila Yanira Cardona Rodríguez, Gerenta de Infraestructura y Mantenimiento; Germán Acevedo Santamaría, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; Ruth Jeannette Cuestas Ramírez, Gerenta de Desarrollo y Negocios; Henri Paul Fino Solórzano, Jefe de Unidad Jurídica; Elizabeth Canales de Cóbar, Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales; Rabí de Jesús Orellana Herrera, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; Jenny Lisbeth Domínguez Rivas, Jefa de la Unidad de Género e Inclusión Social; Andrés Rodas Gómez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales; Fátima Mercedes Huevo de Vega, Oficial de Información CNR, Mario Antonio Rodas Rodríguez, Gerente de Unidad Coordinadora del Proyecto, y Yanira Cortez, Jefa de Unidad Medioambiental (ausente).

II. Marco Filosófico



II. Marco Filosófico

2.1 Marco legal

El Centro Nacional de Registros se creó como una institución pública con autonomía administrativa y financiera, mediante el Decreto Ejecutivo No. 62, del 5 de diciembre de 1994, publicado en el *Diario Oficial* No. 227, tomo 325, del 7 de diciembre de 1994. Este decreto hacía del CNR una unidad descentralizada adscrita al Ministerio de Justicia, fusionando la Dirección General de Registros, el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el Registro Social de Inmuebles, el Instituto Geográfico Nacional y el Registro de Comercio.

El 10 de octubre de 1995, se emitió el Decreto Legislativo No. 462 que declara al Centro Nacional de Registros como institución pública con autonomía administrativa y financiera, completando así el Decreto Ejecutivo antes mencionado, con el objetivo de que dicho Centro asumiera las funciones hasta entonces encomendadas a la Dirección General de Registros y al Instituto Geográfico Nacional, así como transferirle los recursos originalmente asignados a dichas instituciones, y la capacidad de captar fondos operativos que garanticen su auto sostenibilidad (considerando II del DL).

En junio de 1999, por Decreto Ejecutivo No. 6, el CNR pasa a ser una unidad adscrita al Ministerio de Economía, ubicación en el organigrama del Ejecutivo que le permite fortalecer las funciones registrales, consolidándolas en una sola institución, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad, a través de servicios eficientes y mediante la adopción de nuevas tecnologías.

Actualmente, se consolida como una institución que acerca sus servicios a la población usuaria, con presencia en 12 de los 14 departamentos del país y cinco células registrales, las cuales funcionan a partir de convenios entre el CNR y otras instituciones como el Fondo Social para la Vivienda el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, para atender en exclusividad la demanda de la población usuaria de estas instituciones.

2.2 Misión, Visión y Valores

Misión

Garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica de los registros de propiedad raíz e hipotecas, de comercio, de propiedad intelectual, de garantías mobiliarias, de cartografía y de catastro, mediante una gestión moderna, transparente, auto sostenible, con calidad y comprometida con el desarrollo económico y social del país.

Visión

Ser líder en la prestación de servicios públicos.

Valores

| | |
|---------------|--|
| Excelencia | Orientar las prácticas sobresalientes en la gestión institucional tendientes a superar constantemente resultados de desempeño. |
| Compromiso | Asumir responsabilidades voluntariamente para el cumplimiento de los objetivos del CNR. |
| Solidaridad | Garantizar el acceso efectivo de los servicios institucionales a los más desfavorecidos. |
| Transparencia | Actuar apegado a la Ley con eficacia, eficiencia y responsabilidad. |
| Probidad | Actuar con integridad, rectitud y honradez. |
| Legalidad | Actuar con apego a la Constitución y las leyes que nos rigen. |
| Lealtad | Actuar con fidelidad a los fines del Estado y a los de la institución. |
| Equidad | Tratar a la población usuaria, externos e internos, con imparcialidad. |

2.3 Política de la Calidad

El Centro Nacional de Registros dispone de un Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad (SGEC), el cual está certificado desde el año 2004 bajo la norma internacional de calidad ISO 9001. Dicha norma requiere, entre otros requisitos, que la Dirección Ejecutiva haga una declaración de intenciones sobre la mejora continua de la calidad de los productos y servicios que ofrece a la población usuaria y otras partes interesadas.

Con base en lo antes expuesto, el CNR ha enunciado su *Política de la Calidad* de la siguiente manera:

“Nuestro compromiso es brindar servicios y productos con excelencia.”

Siguiendo la ruta hacia la excelencia en la prestación de los servicios a los salvadoreños, esta administración sometió a los cinco procesos misionales que prestan servicios con alcance nacional a una auditoría internacional realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), y como resultado se logró la certificación bajo la norma 9001:2015 del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad del CNR. Este logro permitirá mantener y mejorar el 85.5% de satisfacción otorgada por la población usuaria de los servicios institucionales.



III. Logros Institucionales



III. Logros Institucionales

Se exponen los resultados más relevantes alcanzados por el CNR durante el año 2016. Se destaca el determinado compromiso para garantizar la seguridad jurídica de derechos de propiedad, la modernización en el registro inmobiliario y de catastro, los esfuerzos por facilitar y hacer más expedito el otorgamiento de los servicios a la población y la mejora en la calidad de los mismos, reflejada en la medición de la satisfacción de la población usuaria.

Se informa además sobre los resultados en el área de fortalecimiento institucional, expresados en el desarrollo del talento humano; el uso intensivo de las tecnologías de información para salvaguardar la integridad de la información registral, asegurando la disponibilidad de los servicios y la optimización en el uso de los recursos. Todo ello en el marco de una política de ahorro y austeridad promovida por la Presidencia de la República.

Se ha continuado con el combate decidido contra prácticas irregulares, abusivas y algunas delictivas. El compromiso sigue siendo con la transparencia, la ética y la anticorrupción.

La Unidad de Género e Inclusión Social inició labores en el mes de septiembre, destacando, entre otras actividades, la realización de talleres de sensibilización sobre la *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres*, la *Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres* y sobre investigación, sanción y atención de quejas de violencia de género, con personal de las áreas de: Dirección de Desarrollo Humano y Administración, Gerencia del Talento Humano, Unidad de Inspectoría, Unidad Jurídica y Unidad de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, con la finalidad de generar un espacio de trabajo con estas áreas para la construcción de un protocolo de atención integral a quejas relacionadas con la violencia de género.

Asimismo, la Unidad Ambiental del Centro Nacional de Registros inició funciones en el mes de noviembre, con el objetivo de contribuir, desde las competencias institucionales, en la protección y garantía del derecho humano al medioambiente, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales y a las directrices ambientales giradas por el ente

rector en materia ambiental; así como, generar conciencia en la protección ambiental y su aplicación en los objetivos misionales de la institución. Con la finalidad de preservar y conservar los bienes naturales para las presentes y futuras generaciones.



Jefa de la Unidad de Género e Inclusión Social del CNR, Licda. Jenny Lisbeth Domínguez Rivas, en evento conmemorativo, en el mes de noviembre, al Día Internacional y Nacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la oficina departamental del CNR en San Miguel.

3.1 Contribución a la seguridad jurídica de derechos de propiedad en la prestación de servicios y registros geográficos

La información estadística relacionada con el desempeño institucional en la prestación de servicios registrales y en la producción geográfica ha sido organizada de acuerdo al volumen de transacciones generadas.

3.1.1 Registro de derechos de propiedad

El giro fundamental del CNR es el registro de derechos de la propiedad en los siguientes ámbitos: raíz e hipotecas, actividades mercantiles e industriales, y creaciones intelectuales.

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

La finalidad de este Registro es brindar seguridad jurídica a las y los titulares de derechos de propiedad y demás derechos reales sobre bienes inmuebles, a través de la inscripción de estos en el CNR, en virtud del principio de la publicidad registral¹.

Las solicitudes de servicio atendidas y resueltas en las 12 oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (registro inmobiliario)² ascienden a 734 281, de las cuales 354 048 (48 %) corresponden a documentos que requieren ser calificados para efectos de inscripción, tales como: escrituras de propiedad, hipotecas, entre otros; y 380 233 (52 %) son documentos de otra naturaleza, tales como: certificaciones, carencias de bienes, informes de datos de índice, entre otros.

Cuadro No.1
Servicios otorgados según su naturaleza

| No. | Tipo de documento | No. de documentos con resolución | Participación % |
|--------------|---|----------------------------------|-----------------|
| 1 | Escrituras inscritas | 211 799 | 28.8 % |
| 2 | Certificación de carencia de bienes | 174 983 | 23.9 % |
| 3 | Certificaciones extractadas y literales | 151 471 | 20.6 % |
| 4 | Otros* | 113 328 | 15.4 % |
| 5 | Escrituras observadas | 82 700 | 11.3 % |
| TOTAL | | 734 281 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

*Informe de datos de índice, escrituras retiradas sin inscribir, escrituras denegadas, razón por certificación, informes registrales, escrituras canceladas en pleno derecho.

En el ámbito del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el 63 % de lo atendido y resuelto se concentra en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana y La Libertad, distribuyéndose el 37 % restante en las otras ocho oficinas departamentales.

¹ *Reglamento de la Ley de Reestructuración del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas*, art. 46. En beneficio de todo titular de derechos inscritos en el Registro, la fe pública registral protege la apariencia jurídica que muestran sus asientos, contra impugnaciones basadas en la realidad jurídica extra registral.

² Ubicadas en 12 departamentos, a excepción de Morazán y Cabañas.

Cuadro No. 2
Servicios otorgados por oficina departamental

| No. | Oficina | No. de servicios otorgados | Participación % |
|----------------|--------------|----------------------------|-----------------|
| 1 | San Salvador | 264 961 | 36.1 % |
| 2 | San Miguel | 71 867 | 9.8 % |
| 3 | Santa Ana | 65 943 | 9.0 % |
| 4 | La Libertad | 63 404 | 8.6 % |
| 5 | Usulután | 47 065 | 6.4 % |
| 6 | Sonsonate | 46 713 | 6.4 % |
| 7 | La Paz | 39 846 | 5.4 % |
| 8 | Ahuachapán | 33 988 | 4.6 % |
| 9 | San Vicente | 33 677 | 4.6 % |
| 10 | La Unión | 27 819 | 3.8 % |
| 11 | Cuscatlán | 22 021 | 3.0 % |
| 12 | Chalatenango | 16 977 | 2.3 % |
| Totales | | 734 281 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

Así mismo, como parte de la coordinación interinstitucional con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), en 2016 se inscribieron en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas 8 655 documentos de propiedad inmobiliaria del ISTA, favoreciendo a igual número de beneficiarios de la población campesina e indígena.

Además, se emitieron de forma ágil y oportuna 12 042 carencias de bienes, favoreciendo a las familias atendidas en el proyecto de legalización de inmuebles ubicados en la calles de desuso de la vía férrea de la zona oriental del país, coordinado por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), contribuyendo de esta forma a los programas de entrega de escrituras del Gobierno Central.

Registro de Comercio

Brinda seguridad jurídica y publicidad registral a todas aquellas diligencias que surgen de la actividad mercantil, y que por ley deben tener un registro y control por parte del Estado, garantizando con ello la legalidad en el tráfico mercantil, lo cual contribuye a fomentar la actividad comercial y las inversiones nacionales y extranjeras.

Este Registro resolvió un total de 129 199 solicitudes de servicio, entre documentos para inscripción, certificaciones y constancias. El 39.7 % corresponden a documentos mercantiles, el 35.6 % a matrículas de comercio y el 24.7 % a balances.

Cuadro No. 3
Servicios otorgados según su naturaleza

| No. | Tipo de documento | No. de documentos otorgados | Participación % |
|--------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 1 | Documentos mercantiles | 51 362 | 39.7 % |
| 2 | Matrículas de comercio | 45 944 | 35.6 % |
| 3 | Balances | 31 893 | 24.7 % |
| TOTAL | | 129 199 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Registro de Comercio.

En el ámbito del Registro de Comercio, el 89.6 % de lo atendido y resuelto se concentra en el departamento de San Salvador y el 10.4 % restante en los departamentos de San Miguel y Santa Ana.

Cuadro No. 4
Servicios otorgados por oficina regional

| No. | Oficina | No. de documentos otorgados | Participación % |
|--------------|--------------|-----------------------------|-----------------|
| 1 | San Salvador | 115 828 | 89.6 % |
| 2 | San Miguel | 8 210 | 6.4 % |
| 3 | Santa Ana | 5 161 | 4.0 % |
| TOTAL | | 129 199 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Registro de Comercio.

Con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios del Registro de Comercio desde cualquier lugar, se implementó la aplicación electrónica “Comercio.gob” en el sitio web del CNR, permitiendo el ingreso de documentos en línea como: renovación de matrícula, balance inicial y nombramiento de auditor, ahorrándole a la población usuaria costos de desplazamiento y evitando contratiempos.

Así mismo, se modernizó el procedimiento de entrega de documentos, al implementar la firma biométrica, con lo cual queda registrada la firma de quien recibe el documento, hora e

identificación del documento despachado, lo que además de brindar seguridad en la entrega, facilita la búsqueda posterior de las personas usuarias que retiraron dichos documentos.

Además, se ha apoyado a la oficina de atención empresarial del Ministerio de Economía “Crece tu empresa MINEC”, brindando asesoría integral a comerciantes sociales e individuales del área de San Salvador, a través de una ventanilla del CNR ubicada en el MINEC, en temas relacionados a los servicios que brinda el Registro de Comercio.

Registro de la Propiedad Intelectual

Es la autoridad administrativa competente para gestionar los derechos de propiedad intelectual en El Salvador. Por lo tanto, es de obligación regular la adquisición, mantenimiento, protección, modificación y licencias de: marcas; expresiones o señales de publicidad comercial; nombres comerciales, emblemas; indicaciones geográficas y denominaciones de origen; y del registro de patentes de invención, de modelos de utilidad y de diseños industriales, así como del depósito de obras. Por mandato de ley, tiene la facultad de difundir todo lo relacionado a la protección de los derechos intelectuales, para lo cual realiza asesorías en materia de propiedad intelectual a diversas instituciones públicas y privadas, relacionadas con el quehacer empresarial, educativo y financiero; así como a estudiantes y público en general.

A su vez, esta dirección tiene competencia para resolver los recursos administrativos franquados por la *Ley de la Dirección General de Registros* y la *Ley de Procedimientos Uniformes*, para la presentación, trámite y registro o depósito de instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual.

Las solicitudes de servicios atendidos y resueltos en materia de propiedad intelectual alcanzaron un total de 77 537, concentrándose el 92.1 % en marcas y otros signos distintivos.

Cuadro No. 5
Servicios otorgados según su naturaleza

| No. | Tipo de documento | No. de documentos otorgados | Participación % |
|--------------|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 1 | Marcas y otros signos distintivos | 71 414 | 92.1 % |
| 3 | Patentes | 5 337 | 6.9 % |
| 2 | Derechos de autor | 786 | 1.0 % |
| TOTAL | | 77 537 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual.

En el marco multilateral, El Salvador forma parte del Tratado de Beijing, que se ocupa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, el cual fue adoptado el 24 de junio de 2012, y fue ratificado por la Asamblea Legislativa el 25 de febrero de 2016.

Se está dando seguimiento a la implementación del Tratado de Marrakech, el cual se centra en facilitar el acceso a las obras publicadas, por parte de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para tener acceso al texto impreso.

En junio de 2016, se entregó a la Alcaldía Municipal de Nahuizalco el certificado de registro de la marca “Nahuizalco tradiciones y cultura que te encantarán”, como parte del Proyecto “Propiedad Intelectual y Desarrollo Municipal: Registro de Marcas Municipio”.

En octubre de 2016, fue concedido el registro de la denominación de origen El Chapararro “Flor de Fuego”, siendo de utilidad para identificar la bebida espirituosa procedente de El Salvador.

En el marco de la *Política Nacional de Propiedad Intelectual*: el eje estratégico 4: “Promoción del desarrollo cultural, fomento de las industrias creativas y artísticas, protección de la biodiversidad, del patrimonio, del conocimiento y expresiones culturales de los pueblos indígenas”, el Registro de la Propiedad Intelectual participó activamente en la Mesa Multisectorial de Representantes Indígenas, la cual tiene como objeto preservar, proteger, divulgar y apoyar el patrimonio cultural salvadoreño, en particular en lo relativo a los conocimientos tradicionales y de las expresiones culturales de los pueblos indígenas salvadoreños.

Registro de Garantías Mobiliarias

El Registro de Garantías Mobiliarias es electrónico y público, con procedimientos ágiles, transparentes y seguros. Las personas naturales y jurídicas pueden realizar sus trámites en línea para la inscripción de la constitución, registro, modificación, prórroga, extinción, ejecución y publicidad de las garantías mobiliarias.

La apertura de este sistema electrónico amplía las posibilidades del registro de bienes muebles objetos de garantía y el universo de personas prestatarias y acreedoras. Constituye una eficaz herramienta que contribuye al desarrollo económico, puesto que facilita el acceso al crédito de personas que carecen de inmuebles, pudiendo garantizar sus obligaciones a través de un procedimiento registral más expedito y de bajo costo.

El Registro de Garantías Mobiliarias atendió y resolvió un total de 17 702 solicitudes de servicios en este periodo, entre inscripciones, certificaciones, constancias y otros trámites. Son las solicitudes de inscripciones las más demandadas por la población usuaria, y por ende en donde se concentra la mayor producción.

Cuadro No. 6
Servicios otorgados según su naturaleza

| No. | Tipo de documento | No. de documentos otorgados | Participación % |
|--------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|
| 1 | Inscripciones | 8 086 | 45.7 % |
| 2 | Certificaciones | 4 783 | 27.0 % |
| 3 | Constancias | 3 433 | 19.4 % |
| 4 | Otros* | 1 400 | 7.9 % |
| TOTAL | | 17 702 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Registro de Garantías Mobiliarias.

*Cancelación de la Garantía, Inicio de Ejecución de la Garantía, Solicitud de Creación de Usuario.

Con la finalidad de contribuir al dinamismo del desempeño económico de la micro, pequeña y mediana empresa, el Registro respaldó, a través de las inscripciones sobre bienes muebles, un monto de 3 mil 384 millones de dólares, en concepto de crédito, favoreciendo el incremento del financiamiento a las actividades productivas por el sector financiero del país, a través de la inscripción de contratos en el Registro de Garantías Mobiliarias, lo que representa aproximadamente el 11.5 % del PIB.

3.1.2 Registros geográficos

La Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional tiene a su cargo las investigaciones y estudios geográficos, así como la elaboración de mapas cartográficos y catastrales. Además, brinda apoyo técnico para la delimitación municipal y de fronteras. También es responsable de realizar la ejecución del catastro del territorio nacional, con el objeto de obtener la correcta localización de los inmuebles, establecer sus medidas lineales y superficiales, su naturaleza, su nomenclatura y demás características catastrales; así como revisar los planos de los inmuebles, que en algunos casos generarán modificaciones de linderos, previo a la inscripción de los mismos.

El Sistema de Información Geográfica es de gran importancia, pues sus resultados constituyen la base para formular información estratégica para la planificación territorial, económica y ambiental, tanto del gobierno como de empresas nacionales y extranjeras con fines de inversión, y para la investigación desarrollada por la academia.

El Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, por medio de las Oficinas de Mantenimiento Catastral, atendió un total de 92 374 solicitudes; asimismo, se procesaron 31 692 solicitudes con el propósito de atender la actividad registral inmobiliaria del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas; y se comercializaron 3 864 productos geográficos.

Las solicitudes de productos o servicios de mantenimiento catastral de mayor demanda fueron: la revisión de proyectos y la ubicación catastral, sumando entre ambos el 87.5 %.

Cuadro No. 7
Servicios otorgados por las oficinas de mantenimiento catastral

| No. | Tipo de producto/servicio | No. de productos/servicios producidos | Participación % |
|--------------|--|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | Ubicación catastral | 43 639 | 47.3 % |
| 2 | Revisión de proyectos | 37 154 | 40.2 % |
| 3 | Certificaciones e informes | 6 938 | 7.5 % |
| 4 | Otros productos de mantenimiento catastral | 2 936 | 3.2 % |
| 5 | Impugnaciones | 1 595 | 1.7 % |
| 6 | Peritajes | 112 | 0.1 % |
| TOTAL | | 92 374 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.

Las oficinas de mantenimiento catastral brindan al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas servicios de apoyo en la verificación de la veracidad que existe entre la información jurídica y la realidad física de los inmuebles en el campo, a fin de facilitar la atención a la población usuaria de dicho registro. En 2016, se procesaron 31 692 documentos.

Como resultado de las diferentes transacciones de mantenimiento catastral, se realizaron 73 823 actualizaciones de los registros; 60 082 actualizaciones de mapas y se generaron 34 749 matrículas de los inmuebles.

El Instituto Geográfico y del Catastro Nacional tiene a la venta productos cartográficos, geográficos, fotogramétricos³ y geodésicos⁴. En el cuadro No. 8 se muestra que los productos cartográficos fueron los más demandados, con un 89 % respecto del total de productos.

Otros productos de importancia derivados de la geografía durante 2016, para la planificación del desarrollo del país son los detallados en el cuadro No. 9.

Cuadro No. 8
Productos geográficos demandados

| No. | Producto | No. de productos vendidos | Participación % |
|--------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| 1 | Cartográfico | 3 441 | 89.0 % |
| 2 | Fotogramétrico | 278 | 7.2 % |
| 3 | Geodésico | 145 | 3.8 % |
| TOTAL | | 3 864 | 100 % |

FUENTE: CNR. (2016). Unidad de Atención al Cliente y Comercialización de la DIGCN.

³ La Sociedad Internacional de Fotogrametría y Sensores Remotos (ISRPS) define la fotogrametría como la ciencia encargada de realizar mediciones e interpretaciones confiables por medio de las fotografías, para de esa manera obtener características métricas y geométricas (dimensión, forma y posición), del objeto fotográfico.

⁴ Es la ciencia que estudia la determinación de la forma, dimensiones exactas y campo gravitatorio de la tierra, y la localización precisa de puntos sobre la superficie terrestre, en un espacio tridimensional variante con el tiempo.

Cuadro No. 9
Otros productos geográficos

| | |
|---|---|
| <p>A. Entrega a la Asamblea Legislativa de 24 documentos que contienen límites municipales que involucran a 37 municipios.</p> | <p>Referido a los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad, Chalatenango, La Paz, San Vicente y Usulután, con el fin de contribuir al ordenamiento territorial y establecer las condiciones legales que favorezcan la satisfacción de necesidades propias de los habitantes de cada municipio.</p> |
| <p>B. Actualización y finalización cartográfica de 21 cuadrantes de la escala 1:25,000 y 2 cuadrantes de 1:50,000 (Producto a la venta)</p> | <p>Corresponde a la franja marino-costera del país, los cuales cubren a 30 municipios beneficiados por FOMILENIO II.</p> |
| <p>C. Elaboración de 296 estudios registrales-catastrales.</p> | <p>Para la legalización de inmuebles del Ministerio de Educación, en virtud del DL 960 <i>Ley Especial Transitoria para la Legalización de Inmuebles del Ministerio de Educación</i>. En los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad y la franja marino-costera del país.</p> |
| <p>D. Finalización de 21 cartas de uso de suelo.</p> | <p>Con enfoque en la zona marino-costera del país. Información indispensable para la toma de decisiones de desarrollo económico y social, además de ser de relevancia para la formulación de políticas públicas.</p> |
| <p>E. Actualización altimétrica de 12 cuadrantes a escala 1:5000. Generación de modelos digitales del terreno de la zona del embalse Cerrón Grande.</p> | <p>Corresponde a la franja marino-costera del país.</p> |

FUENTE: CNR. (2016). Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.

Asimismo se desarrollaron los proyectos siguientes:

- “Medición de Elevación sobre el Nivel Medio del Mar de Estación GPS Permanente SSIA y Medidor de la Presión Atmosférica” en el aeropuerto Internacional de Ilopango, de importancia para la aviación civil y la militar en general.
- “Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral”, que implica medición GPS y nivelación geodésica de vértices geodésicos de primer orden, para la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con el cual la población se verá beneficiada al terminar de construirse la presa.
- “Medición de Plataformas de Estacionamiento–Aeropuerto Internacional Oscar Arnulfo Romero”, que beneficia a la CEPA, en primera instancia, y a población usuaria del transporte aéreo en general.
- Levantamiento batimétrico⁵ del lago de Coatepeque, en colaboración con científicos internacionales; dándose un replanteo unilateral de un tramo de 2.5 km de línea de la frontera de El Salvador y Guatemala, desembocadura del río Paz, sección VI, en beneficio de los pobladores del caserío El Botoncillal y Bola de Monte.

Además, durante 2016, se mantuvieron activos 25 convenios con empresas, oficinas de abogados, instituciones del Estado e instituciones internacionales; contribuyendo de esta forma a brindar un servicio especial a dichas entidades.

Así como también se establecieron convenios con 27 municipalidades, a quienes se les proporcionan servicios de información catastral vía electrónica y asistencia técnica catastral.

En cada uno de los convenios suscritos se tienen los siguientes beneficios: servicio centralizado y cobertura a nivel nacional, que facilita la gestión catastral; atención especializada y dedicada a las necesidades, ya que permite solventar necesidades de terceros; ofrecer información oficial y actualizada a las municipalidades para la solución de los problemas de sus localidades; apoyo a la Fiscalía General de la República y al

⁵ La batimetría se puede definir como el conjunto de métodos que se utilizan para determinar la topografía de la superficie terrestre del fondo de los mares, ríos, lagos, presas y canales.

El término batimetría se refería originalmente a la medida de la profundidad del océano en relación con el nivel del mar, aunque hoy día se refiere a la topografía submarina o a las profundidades y formas del terreno submarino.

Órgano Judicial en brindar información acorde a los procesos requeridos y de orden legal; apoyo a empresas en la ejecución de proyectos de infraestructura vial del país, facilitando la inversión y viabilidad de los proyectos del Estado.

3.2 Modernizando la prestación de servicios

Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II: “Midiendo El Salvador”

Este proyecto es responsable de actualizar e integrar la información de ambos registros. Esto contribuye a la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad y a facilitar las transacciones inmobiliarias en el país.

Para el año 2016, con la ejecución de dicho proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- A. Verificación de derechos y delimitación de 77 020 parcelas, equivalente a 600.20 km², con su respectivo mapa catastral, beneficiando a la población de los municipios de Tepetitán, San Cayetano Istepeque, Verapaz, San Lorenzo, Guadalupe, Santo Domingo, San Vicente, Tecoluca, Apastepeque, San Sebastián, San Esteban Catarina, San Idelfonso y Santa Clara, todos del departamento de San Vicente; y Jiquilisco, San Agustín, San Francisco Javier, Mercedes Umaña, Berlín, Estanzuelas, Nueva Granada, Alegría, El Triunfo, Tecapán, Puerto El Triunfo, Ozatlán, California, Santiago de María, Jucuapa, San Buenaventura, Ereguayquín, Concepción Batres, San Dionisio, Jucuarán, Santa Elena, Santa María y Usulután, del departamento de Usulután. Esto provee seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles, con su correspondiente expresión física, consignada en actualización catastral en los municipios referidos. Es decir, se vincula la expresión jurídica a la realidad del territorio.
- B. Vinculación electrónica de información jurídica y catastral de 26 910 matrículas registrales con su correspondiente mapa de parcela de los departamentos de San Vicente y Usulután; lo cual garantiza la seguridad jurídica y permite brindar un servicio más eficiente.

- C. Implementación de la nueva versión del Sistema de Información Registro y Catastro (SIRyC), la que incluye la vinculación entre estos dos sistemas en las oficinas registrales de los departamentos de San Vicente, Usulután y Ahuachapán, para actualizar la información jurídica y catastral en las solicitudes recibidas.

Servicio de Envío Postal

Este servicio se lanza para garantizar a los usuarios y usuarias del Registro de Comercio la entrega de documentación en el destino nacional fijado, ahorrándoles tiempo y dinero, y a la vez reducir el flujo de usuarios y usuarias en las oficinas centrales y de las dos departamentales en las respectivas unidades de despacho de documentos.

Ampliación del servicio en la Ventanilla Express

Es importante mencionar la ampliación paulatina, a lo largo del año, del servicio de Ventanilla Express para las oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, ubicadas en San Salvador, La Libertad, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y Usulután, para brindar los servicios de anotaciones preventivas, certificaciones e inscripción de documentos, que los usuarios y usuarias demandan a este Registro en carácter de urgente, dando satisfacción de manera transparente a la necesidad de los usuarios y usuarias, evitando agilizaciones irregulares. Lo anterior, sin descuidar la tramitación regular de los servicios.

A la vez, con la finalidad de agilizar la atención de la población usuaria en ventanilla y dar un tratamiento igualitario, se continuó con la implementación del Sistema de Atención por Turnos, avanzando en seis de las 12 oficinas departamentales del CNR, como son San Salvador, La Libertad, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y Usulután.

Proyecto “Actualízate CNR”

Tiene como objetivo promover y divulgar los nuevos productos y servicios del CNR a los usuarios y usuarias que visitan las oficinas centrales del Registro de la Propiedad Raíz, Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, Registro de Comercio y Registro de Propiedad Intelectual.

Sistema informático de “Web service”

Sistema desarrollado para consulta ciudadana, reduciendo el riesgo de crear registros de personas naturales con documentos falsos en la base del Código Único Registral. Fortaleciendo la seguridad jurídica del registro de bienes para personas naturales del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional.

Política de “libre office”

Política implementada en las oficinas departamentales de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Chalatenango, La Paz, Usulután, Cuscatlán, San Miguel y La Unión; con lo cual se evitará futuras inversiones en la compra de software licenciado, apoyando la política de ahorro y austeridad impulsada por el Gobierno Central.

3.3 Reducción de los tiempos de respuesta en la prestación de servicios

Este campo es de suma importancia para la eficacia de los servicios que brinda el CNR. Los procesos institucionales continuaron con el esfuerzo de mejorar y facilitar la prestación de los servicios y documentos, los cuales han sido ofrecidos con calidad, tanto en fondo y forma, a la población usuaria externa y interna. El cuadro No. 10 muestra algunos de los servicios que experimentaron mejora en los tiempos de respuesta.

Cuadro No. 10
Mejora en tiempos de respuesta en el otorgamiento de servicios

| Direcciones misionales | Servicio | Tiempo promedio de respuesta | |
|--|--|------------------------------|------------|
| | | De línea base | A |
| Instituto Geográfico y del Catastro Nacional IGCN. | Ubicaciones catastrales | 20 minutos | 11 minutos |
| | Vinculación catastral | 7 días | 4.7 días |
| | Revisión de proyectos | 20 días | 14.3 días |
| | Verificación e investigación de linderos | 25 días | 15.7 días |
| Registro de Propiedad Intelectual(*) | Calificación de escritos de trámite de registro | 30 días(*) | 5 días |
| | Calificación de escritos de trámite de servicios post- registrales | 40 días(*) | 6 días |
| Registro de Comercio | Inscripción de matrícula por primera vez | 5 días | 1.2 días |
| | Renovaciones de matrículas | 20 días | 7.2 días |
| Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas | Inscripción de documentos | 10 días | 6 días |

FUENTE: CNR. (2016). Direcciones misionales.

*Criterios para definir el tiempo de respuesta en el proceso del Registro de la Propiedad Intelectual: el tiempo de respuesta tomados como línea base en la planificación estratégica del año 2014 fueron los definidos en 2011, en 30 y 40 días, bajo el criterio de la experiencia de los responsables del proceso, ya que no se contaba con datos históricos. Estos tiempos de respuesta se miden a través del indicador de “porcentaje de cumplimiento”.

A partir de la planificación estratégica 2014-2019, surge el indicador de “porcentaje de disminución” en el tiempo de tiempo de respuesta, que ha permitido conocer de manera objetiva el tiempo de respuesta real en cada servicio (en horas o días), así como su disminución respecto a la línea base ya existente. Para obtener los datos de este indicador, se utiliza un sistema informático automatizado, se toma la fecha de ingreso y la fecha en que se trabaja cada documento presentado.

3.4 Medición de la percepción ciudadana

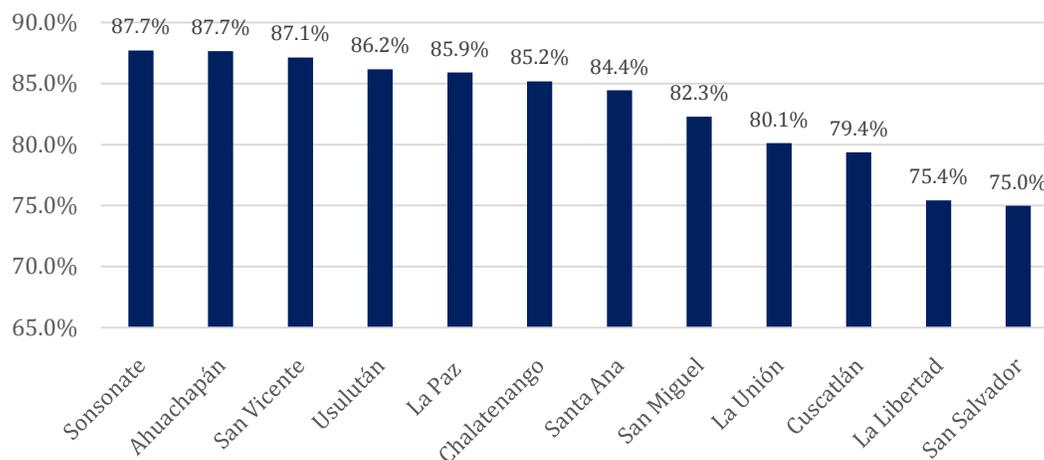
El CNR realiza de manera permanente la medición de la percepción ciudadana, tomando el pulso y las opiniones de la ciudadanía que visita las oficinas del CNR en todo el país. El propósito de esta medición es conocer el nivel de satisfacción de la población usuaria, cuyo resultado sirve para tomar medidas encaminadas a mejorar los servicios de forma sistemática.

3.4.1 Nivel de satisfacción de la población usuaria

El CNR mide el nivel de satisfacción de la población usuaria por los servicios prestados mediante la aplicación de encuestas de opinión. Para ello, se realizaron dos encuestas; la primera en los meses de marzo y abril de 2016 y la segunda en los meses de agosto y septiembre del mismo año.

El Gráfico No. 1 muestra los resultados promedios obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas en las 12 oficinas departamentales correspondientes a los servicios del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

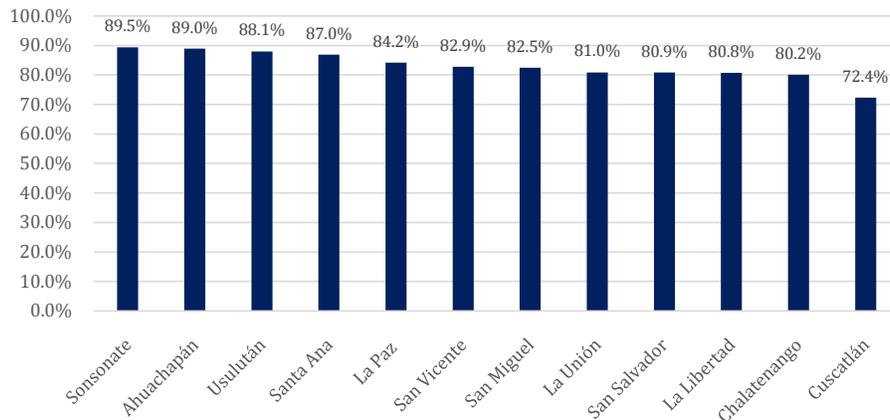
Gráfico No. 1
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (%)



FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 2 muestra los resultados promedios obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios en las 12 oficinas departamentales de Mantenimiento Catastral.

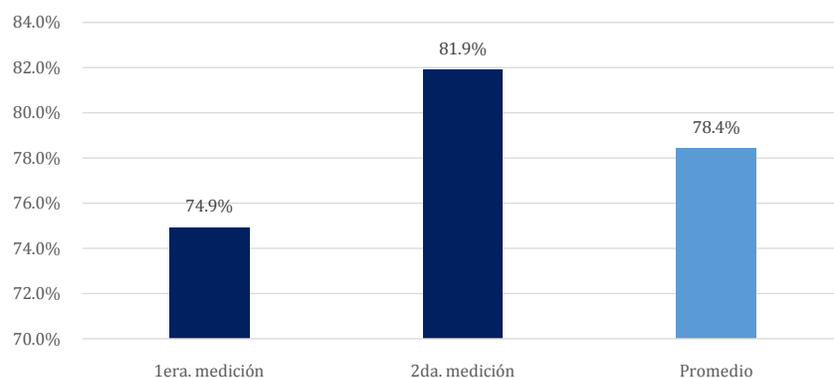
Gráfico No. 2
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por las oficinas de Mantenimiento Catastral (%)



FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 3 muestra los resultados obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a la población usuaria del Registro de Propiedad Intelectual. Como puede observarse, de la primera encuesta a la segunda, el grado de satisfacción subió en 7 %.

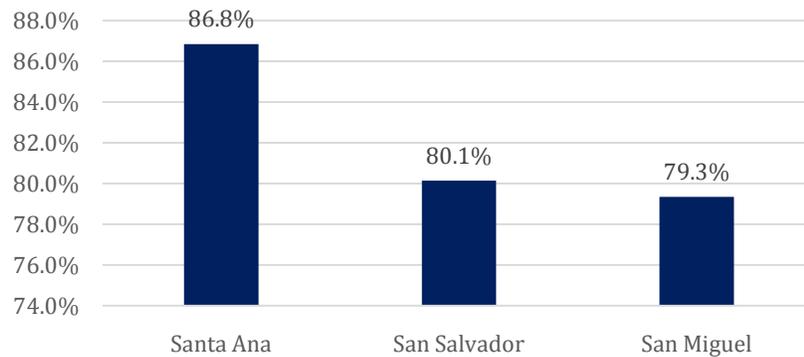
Gráfico No. 3
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de la Propiedad Intelectual (%)



FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 4 muestra los resultados obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a la población usuaria del Registro de Comercio.

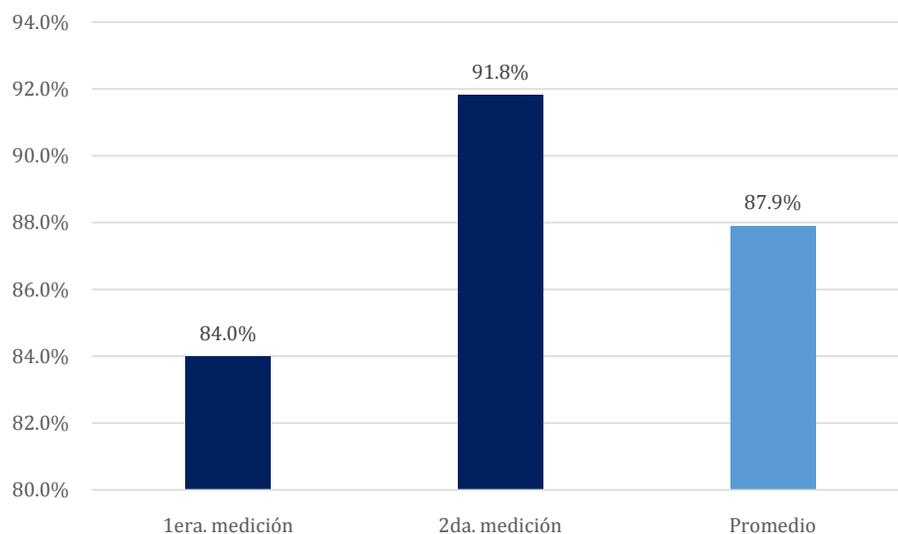
Gráfico No. 4
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de Comercio (%)



FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

El gráfico No. 5 muestra los resultados obtenidos en las dos encuestas de satisfacción realizadas a la población usuaria del Registro de Garantías Mobiliarias. De la primera medición a la segunda, se da un incremento de 7.8 %.

Gráfico No. 5
Nivel de satisfacción de la población usuaria de los servicios otorgados por el Registro de Garantías Mobiliarias (%)



FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

En cuanto a la atención brindada en los servicios prestados, la percepción de satisfacción de la población usuaria es de un 82.93 %. Institucionalmente se tiene el compromiso de continuar mejorando para alcanzar un 100 % de satisfacción sobre todos los servicios que se prestan.

3.5 Desarrollo del talento humano

Con el propósito de contribuir al desarrollo de competencias, como un aporte institucional a su desarrollo profesional y para una adecuada gestión del desempeño, en los ámbitos del quehacer institucional que inciden en el servicio a la ciudadanía, el Centro Nacional de Registros, a través de la Escuela de Formación Registral (ESFOR), a lo largo de 2016, implementó diferentes acciones formativas, las cuales se detallan en el cuadro No. 11.

Como parte del programa de formación externa, se han impartido conferencias dirigidas a los clientes, comunidad estudiantil y ciudadanía en general en los siguientes temas: Registral Inmobiliaria, con la participación de 90 personas; Contratos Comerciales Modernos, con 100 participantes; Actualización de la Cartografía, Topografía y Temática de la República de El Salvador, con 70 asistentes.

Así mismo, en el marco del Convenio OMPI-CNR, se implementó el Programa de Formación de Formadores (Fase I), contando con la participación de 46 personas, que son parte del personal de las oficinas centrales de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, desarrollándose el Módulo I sobre Metodologías de Enseñanza.

También se brindó asistencia metodológica a la Asociación Geográfica de El Salvador (ASOGES) en la realización del Primer Congreso de Geografía de El Salvador.

Cuadro No. 11 Capacitaciones impartidas al personal del CNR

| Programas de Formación | No. de Eventos | Participaciones |
|------------------------|----------------|-----------------|
| Especializada | 72 | 1 262 |
| Complementaria | 22 | 172 |
| Transversal | 40 | 769 |
| En valores | 63 | 712 |
| TOTAL | 197 | 2 915 |

FUENTE: CNR. (2016). Escuela de Formación Registral, ESFOR

3.6. Estabilidad laboral

Se han hecho importantes esfuerzos por el fortalecimiento de la garantía de estabilidad de todo el personal, así como el respeto a los derechos laborales. En el CNR hay seguridad y tranquilidad en el personal, que en tanto haya un total apego a las normas institucionales, todas y todos cuentan con la certeza de su puesto de trabajo. Hay normas claras y precisas que regulan el tratamiento que se da a conductas que transgreden las reglas institucionales, en total respeto al debido proceso administrativo.

La Dirección Ejecutiva concibe la estabilidad laboral como un derecho de las y los trabajadores, no como una gracia de la administración.

3.7. Fortalecimiento de las relaciones de cooperación

En el marco de la Asamblea de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el CNR firmó, en 2016, diez convenios de cooperación interinstitucional con la finalidad de mejorar los servicios del Registro de la Propiedad Intelectual, beneficiando a usuarios del Sistema de Propiedad Intelectual.

A continuación, las instituciones nacionales e internacionales con las que se firmaron los convenios:

Internacionales

- Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.
- Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala.
- Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI).
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI).
- Organización Mundial de Propiedad Intelectual (sobre resolución alterna de controversias ADR).
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI).
- Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (INDAUTOR).
- Asociación Internacional de Marcas (INTA, por sus siglas en inglés).
- Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI).
- Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile.

Es importante destacar que el CNR también ha suscrito convenio con la Agencia Geoespacial de los Estados Unidos de América.

Nacionales

También, el CNR suscribió 20 convenios con entidades nacionales. Se suscribieron cuatro convenios con entidades privadas, uno con una ONG, cuatro con municipalidades y diez con instituciones públicas.

Apoyos legislativos

- Con el apoyo del CNR, la Asamblea Legislativa aprobó la *Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal*.
- CNR participó en las mesas de discusión de la iniciativa presentada sobre reformas a la *Ley de Propiedad Intelectual* (en materia de derecho de autor).



Director Ejecutivo del CNR, Lic. Rogelio Canales Chávez, firma memorando de entendimiento con la OMPI, en Ginebra Suiza, octubre 2016.

Es importante mencionar que el Centro Nacional de Registros, el 26 de mayo de 2016, celebró, el primer acercamiento con representantes de diferentes agencias de cooperación internacional y con embajadores acreditados en el país, con el propósito de conocer los

cambios institucionales, avances y principales proyectos estratégicos de la institución, a fin de estimular la cooperación en términos financieros y de asistencia técnica.

El evento fue presidido por el Director Ejecutivo del CNR, Lic. Rogelio Canales Chávez, también participó el Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Doctor Jaime Miranda.

Al evento asistieron los embajadores de Taiwán, Andrea Lee, y de México, Francisco Javier Olivarría, así como representantes de organismos cooperantes como la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otros.



Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez, brinda palabras de bienvenida a los asistentes al evento.

Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez, junto al Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Doctor Jaime Miranda; la Subdirectora Ejecutiva del CNR, Licda. María Silvia Guillén, y la Directora del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Licda. Ana María de Jovel, entonan las notas del Himno Nacional.



3.8. Posicionamiento de la imagen institucional

El Centro Nacional de Registros se encuentra comprometido de una manera constante con la transparencia, alcanzando en 2016 una calificación de 9.78 en el ranking de rendición de cuentas, efectuada entre todas las instituciones del sector público de El Salvador, bajo el monitoreo de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

Se gestionó el 100% de solicitudes de información que fueron presentadas formalmente en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), y en el término de 4.4 días promedio; muy inferior al tiempo establecido por la *Ley de Acceso a la Información Pública*, que estipula un plazo de 10 días. Además, se realizó una rendición de cuentas general, asistiendo 152 personas de forma presencial y 60 de forma virtual.

Es importante mencionar que el CNR ha institucionalizado procesos de audiencias permanentes en sus 12 oficinas departamentales.

Así mismo, se participó en 20 Festivales para el Buen Vivir, promovidos por la Presidencia de la República; dos Ferias de Transparencia Municipal e Institucional organizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. En total se atendieron 401 consultas de información sobre los servicios brindados por el CNR en estos eventos.



CNR en Gobernando con la Gente y Festival para el Buen Vivir en San Rafael Cedros, Cuscatlán, en el mes de noviembre.

3.9. Optimización del uso de los recursos

En esta sección se describen las actividades realizadas para utilizar de forma óptima los diferentes recursos de la institución.

3.9.1 Fortalecimiento de la infraestructura

En materia de infraestructura se realizaron las siguientes actividades:

- Habilitación de inmueble anexo de la oficina de Cuscatlán.
- Construcción de sanitarios para empleados en oficinas anexas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de San Salvador.
- Construcción de oficinas de asesoría al cliente en Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, módulo I en San Salvador.
- Remodelación de cuatro sectores de oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del módulo I por reubicación de personal.
- Construcción de estancia para personal de vigilancia.
- Habilitación de inmuebles por traslado de personal del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional de San Salvador.
- Remodelación de oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.
- Habilitación de salas de reuniones para ASODRA y para la Comisión de Relaciones Laborales.
- Estudio de suelos previo construcción del Centro de Almacenamiento de Datos del CNR en Santa Ana.
- Estudio de suelo y diseño de solución estructural de muro de contención para el área recreativa del Centro Ternura en Oficinas Centrales del CNR.

3.9.2 Política de Austeridad

En el marco de la *Política de Ahorro y Austeridad del CNR*, establecida por acuerdo del Consejo Directivo No. 117, de la sesión ordinaria No. 8 del día 17 de julio de 2015, se realizaron esfuerzos por optimizar el uso de los recursos, obteniendo USD\$254 616.20 en concepto de ahorro en los siguientes rubros:

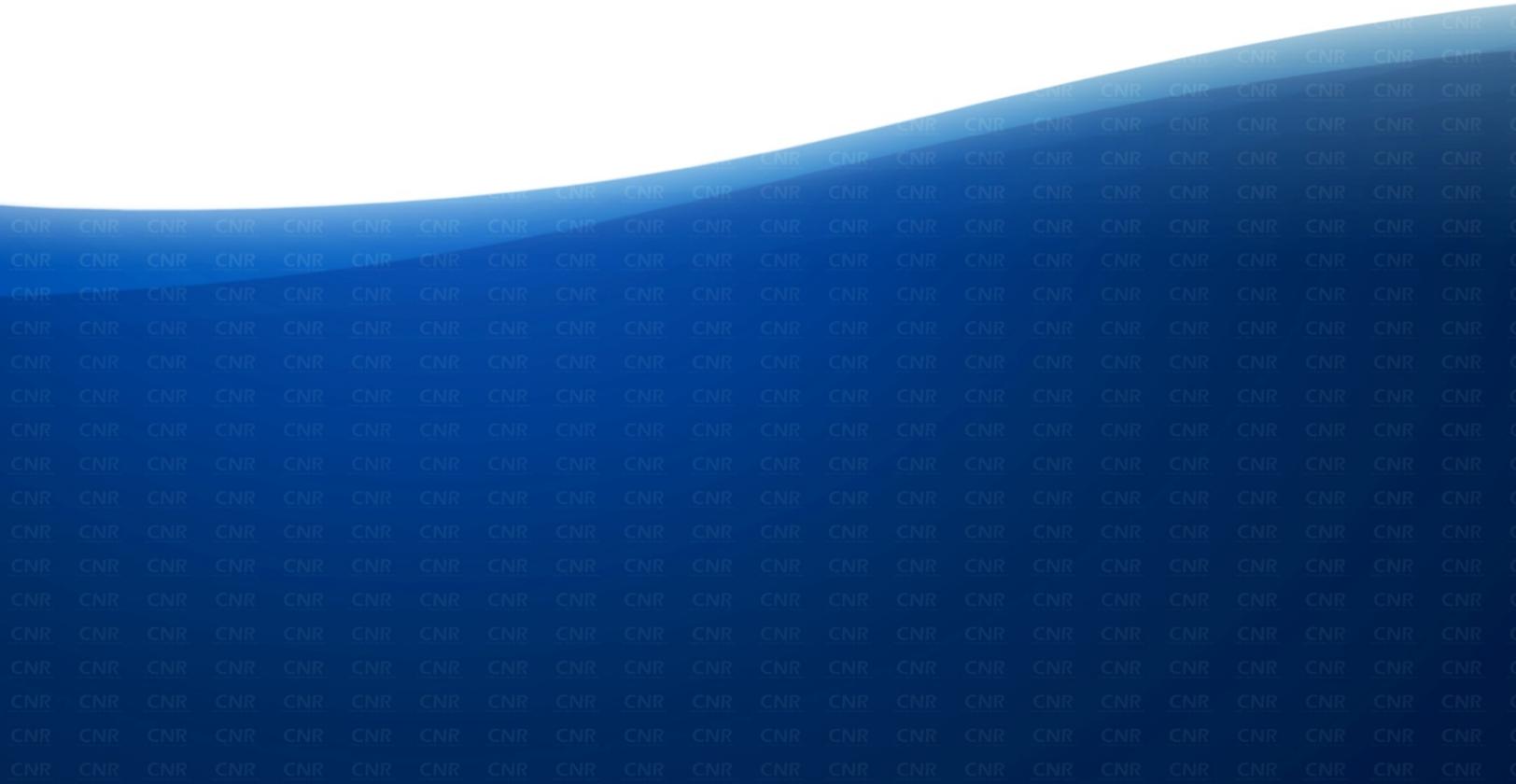
- En materia de capacitación se contó con facilitadores internos y efectos multiplicadores para la ejecución de 174 capacitaciones. Algunas de ellas se impartieron en instalaciones gestionadas en el marco de las relaciones interinstitucionales. Ahorrando un total de USD\$232 800.
- Se ajustó el consumo de combustible de vehículos a 9 949 galones, equivalentes a USD\$21 816.20.

3.9.3 Política de Eficiencia Energética

En cumplimiento al *Plan de Eficiencia Energética del CNR* –el cual está alineado con la *Política de Eficiencia Energética para Edificios Públicos* y la *Política de Ahorro y Austeridad Pública* emitidas por la Presidencia de la República–, se han desarrollado actividades para el ahorro de la energía eléctrica, tales como:

- Mejoras en los niveles de iluminación en las oficinas de Ahuachapán, Cuscatlán, oficinas centrales, como parte del Proyecto de Ahorro Energético.
- Reemplazo de tres aires acondicionados ecológicos en las oficinas de Zacatecoluca y en el módulo 2 de oficinas centrales en el primer y segundo nivel.
- Revisión y evaluación estructural de techos y módulo 4 para evaluar el soporte a cargas adicionales del Proyecto Implementación de Instalaciones de Paneles Fotovoltaicos.

IV. Ejecución del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual

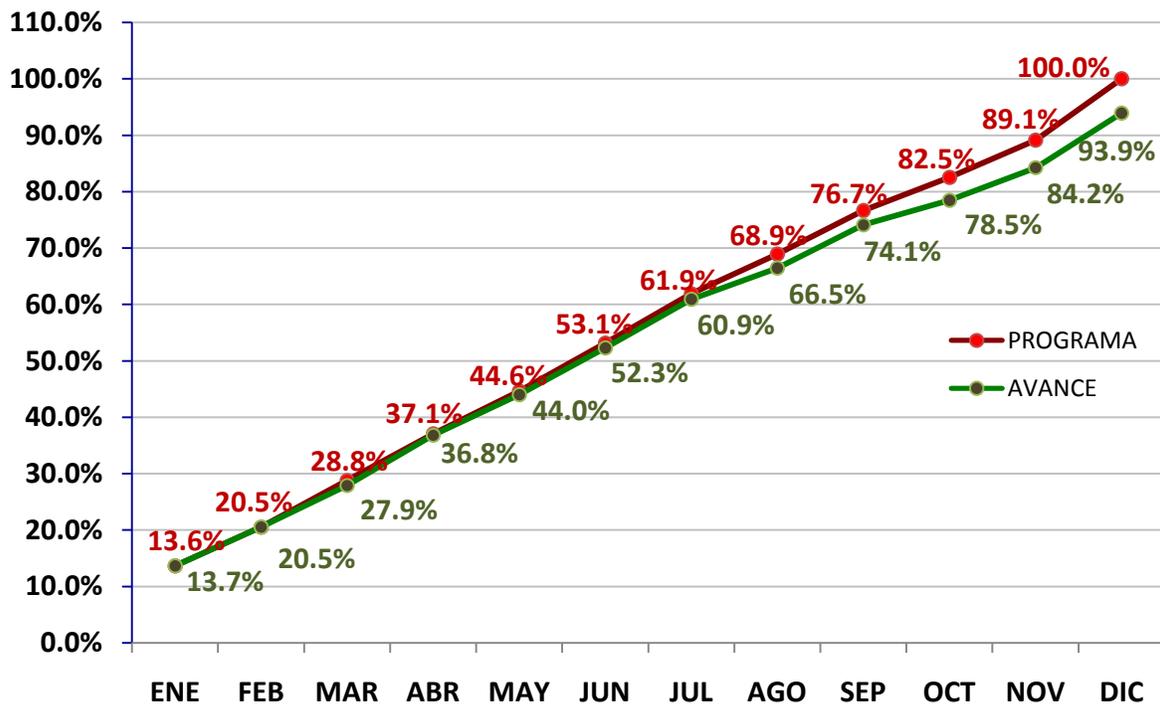


IV. Ejecución del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual

El cuadro No. 12 refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos, medidos a través de los indicadores del *Plan Estratégico Institucional 2014-2019*, al cierre de 2016.

En cuanto al *Plan Operativo Anual 2016*, se plantearon 227 actividades por las 24 unidades organizativas. El gráfico No. 6 muestra un cumplimiento institucional promedio de 93.9 %.

Gráfico No. 6
Cumplimiento institucional promedio del POA 2016



FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

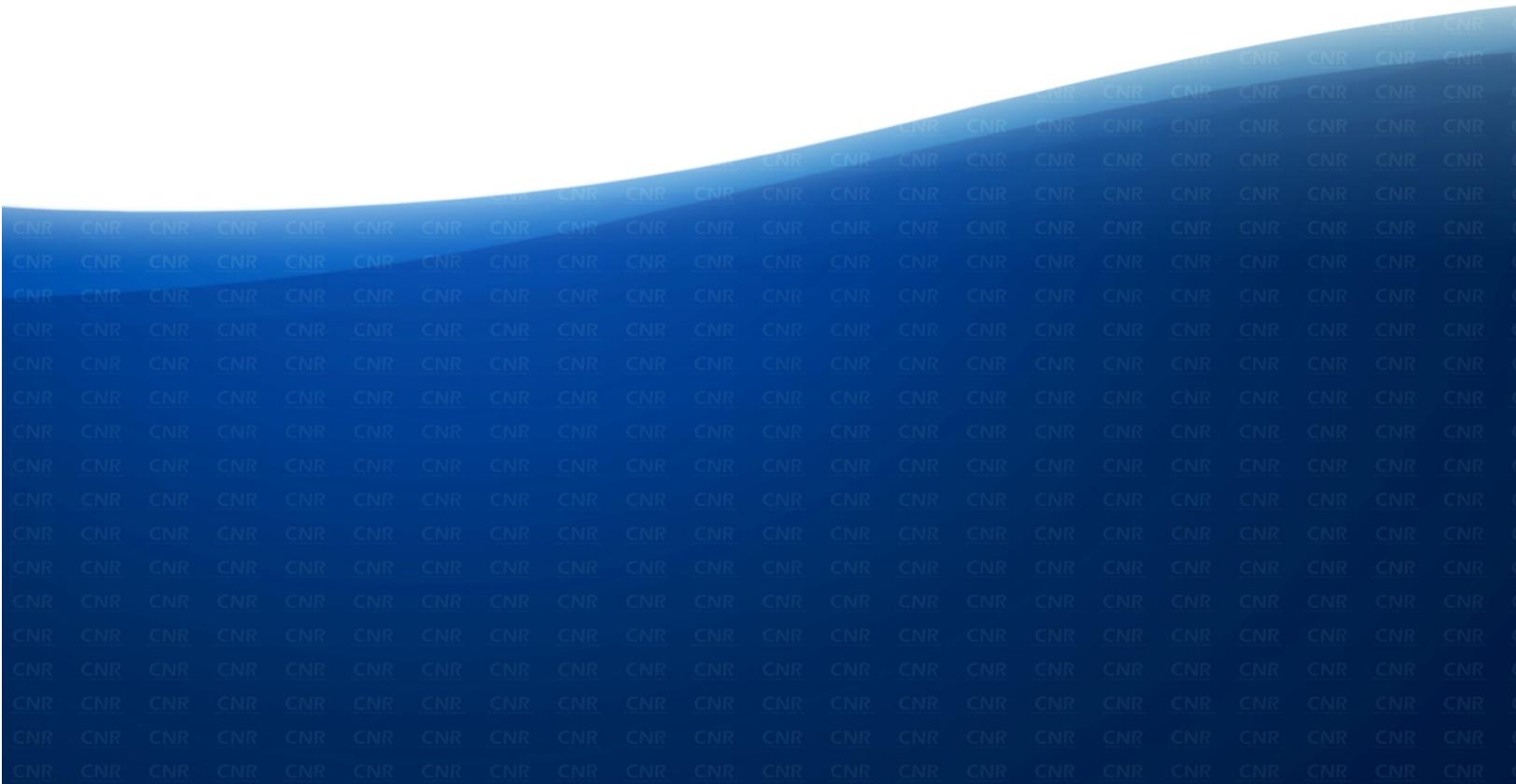
Cuadro No. 12

Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019

| Perspectivas | Objetivos | Indicadores | Meta 2016 | Resultado 2016 |
|---|--|---|------------------------------|------------------------------|
| 4. Calidad en el servicio a usuarios y usuarias | 7. Elevar el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias | 16. Índice de satisfacción de las y los usuarios externos | 85.2 % | 85.5 % |
| | | 15. Índice de satisfacción de las y los usuarios internos | 85.2 % | 81.0 % |
| 3. Autosostenibilidad financiera y gestión de los recursos | 6. Fortalecer la autosostenibilidad de mediano y largo plazo | 14a. Porcentaje de aumento del total de ingresos provenientes de todas las fuentes | 3.0% | 5.5 % |
| | | 14b. Productividad laboral promedio | \$3 676 | \$33 939.22 |
| | 5. Optimizar el uso de los recursos | 13. Costo promedio de servicios prestados | \$33.78 | \$33.14 |
| 2. Eficacia en los procesos institucionales | 4. Optimizar el funcionamiento integrado de los procesos | 12. Porcentaje de reducción de los tiempos de respuestas (usuarios y usuarias externas) | 30.0 % | 58.4 % |
| | | 11. Porcentaje de reducción de los tiempos de respuestas (cliente interno) | 20.0 % | 40.30 % |
| 1. Desarrollo institucional y del talento humano | 3. Modernizar las capacidades de gestión institucional | 10. Índice de automatización de los procesos | 70.6 % | 74.3 % |
| | | 9. Índice de obsolescencia tecnológica (Hardware, Software) | 34.2 % | 32.0 % |
| | | 8. Índice de obsolescencia de la flota vehicular | 63.1 % | 58.4 % |
| | | 7. Índice de hacinamiento | 13.8 % | 11.2 % |
| | | 6. Índice de eficacia de instrumentos de gestión alineados | Meta del quinquenio cumplida | Meta del quinquenio cumplida |
| | | 5. Índice de eficacia de los sistemas automatizados | 98.0 % | 99.9 % |
| | | 4. Índice de instancias nuevas funcionando | 100 % | 100 % |
| | 2. Fortalecer las capacidades del talento humano | 3. Porcentaje promedio de eficacia de la gestión del talento humano | 90 % | 90.2 % |
| | 1. Crear y armonizar la normativa institucional | 2. Porcentaje de leyes y normativas armonizadas | 40 % | 53.3 % |
| | | 1. Porcentaje de leyes y normativas creadas | Meta del quinquenio cumplida | Meta del quinquenio cumplida |

FUENTE: CNR. (2016). Gerencia de Planificación.

V. Ejecución Presupuestaria



V. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria se realizó de acuerdo al detalle que se muestra en las tablas de ingresos y egresos que comparan lo presupuestado con lo ejecutado.

5.1 Ingresos presupuestados y reales 2016

El presupuesto de ingresos del Centro Nacional de Registros para el ejercicio financiero fiscal 2016, aprobado por su Consejo Directivo y la Asamblea Legislativa, ascendió a la cantidad de USD\$55 624 870.00.

De este monto, USD\$44 138 970.00 corresponden a fondos propios y USD\$11 485 900.00 a fondos de préstamos externos. Se ejecutó USD\$42 311 110.47 de fondos propios, equivalente al 95.86 %, y USD\$3 000 000.00 de fondos externos, equivalente al 26.12%, alcanzando una ejecución promedio del 81.46 % del presupuesto total.

Cuadro No. 13
Presupuesto de ingresos por rubro
(En dólares de los Estados Unidos de América)

| Concepto | Ingresos proyectados | Ingresos reales | Porcentaje de ejecución |
|---|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Fondos Propios | | | |
| Servicios por asistencia técnica | 582 230.00 | 562 424.19 | 96.60 % |
| Tasas diversas | 2 357 875.00 | 867 933.83 | 36.81 % |
| Registro de Comercio | 11 927 680.00 | 11 546 386.74 | 96.80 % |
| Registro de la Propiedad | 24 878 170.00 | 23 706 076.40 | 95.29 % |
| Registro de la Propiedad Intelectual | 1 410 070.00 | 1 606 215.95 | 113.91 % |
| Registro de Garantías Mobiliarias | 1 100 000.00 | 1 915 506.74 | 174.14 % |
| Venta de bienes muebles | 44 385.00 | 25 577.22 | 57.63 % |
| Servicios diversos | 715 920.00 | 1 156 876.67 | 161.59 % |
| Rentabilidad depósitos a plazos y cuentas de ahorro | 81 435.00 | 115 068.34 | 141.30 % |
| Multas e intereses diversos | 647 715.00 | 619 781.65 | 95.69 % |
| Ingresos diversos | 393 490.00 | 189 262.74 | 48.10 % |
| Subtotal fondos propios | 44 138 970.00 | 42 311 110.47 | 95.86 % |
| Fondos Préstamos Externos | | | |
| Préstamo BCIE -1888 | 11 485 900.00 | 3 000 000.00 | 26.12 % |
| Subtotal fondos préstamos externos | 11 485 900.00 | 3 000 000.00 | 26.12 % |
| Total General | 55 624 870.00 | 45 311 110.47 | 81.46 % |

FUENTE: CNR. (2016). Unidad Financiera Institucional.

5.2 Egresos presupuestados y reales 2016

El presupuesto de egresos del CNR aprobado para el ejercicio 2016 fue por un monto de USD\$55 624 870.00, de los cuales USD\$44 138 970.00 estaban cubiertos con fondos propios y USD\$11 485 900.00 de préstamo externo proveniente del Banco Centroamericano de Integración Económica No. BCIE-1888. Se ejecutó el 95.65 % de los fondos propios y el 27.18 % del préstamo externo; logrando una ejecución del presupuesto total del 81.51 %.

Cuadro No. 14
Presupuesto de egresos por rubro
(En dólares de los Estados Unidos de América)

| Concepto | Presupuesto aprobado | Presupuesto ejecutado | Porcentaje de ejecución |
|---|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Fondos Propios | | | |
| Remuneraciones | 29 317 332.65 | 28 889 041.65 | 98.54 % |
| Adquisición de bienes y servicios | 7 136 637.39 | 6 169 045.99 | 86.44 % |
| Gastos financieros | 3 347 491.22 | 3 252 337.48 | 97.16 % |
| Transferencias corrientes | 7 847.48 | 7 847.48 | 100.00 % |
| Inversiones en activos fijos | 1 633 676.26 | 1 202 983.38 | 73.64 % |
| Amortización de endeudamiento público | 2 695 985.00 | 2 695 647.78 | 99.99 % |
| Subtotal Fondos Propios | 44 138 970.00 | 42 216 903.76 | 95.65 % |
| Fondos Préstamos Externos | | | |
| Adquisición de bienes y servicios | 11 235 770.00 | 3 075 869.36 | 27.38 % |
| Inversiones en activos fijos | 250 130.00 | 46 385.00 | 18.54 % |
| Subtotal Fondos Préstamos Externos | 11 485 900.00 | 3 122 254.36 | 27.18 % |
| Total General | 55 624 870.00 | 45 339 158.12 | 81.51 % |

FUENTE: CNR. (2016). Unidad Financiera Institucional.

Oficinas departamentales del Centro Nacional de Registros

Santa Ana

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Oficina de Mantenimiento Catastral, Registro de Comercio y ventanilla receptora del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dirección: 5ª avenida sur entre 27 y 33 calle oriente, urbanización San Miguelito, Santa Ana, Santa Ana.

PBX: 2593-5000/ 2890-4400

Ahuachapán

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Oficina de Mantenimiento Catastral y ventanilla receptora del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dirección: 3ª calle poniente y 2 avenida sur No.3, al costado poniente del parque La Concordia, Ahuachapán, Ahuachapán.

PBX: 2593-5000/ 2890-4600

Sonsonate

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, ventanilla Registro de Comercio, ventanilla receptora del Registro de la Propiedad Intelectual y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 6ª avenida norte y 2ª calle oriente # 4-1, barrio El Ángel, Sonsonate, Sonsonate.

PBX: 2593-5000/ 2890-4200

Chalatenango

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: Intercepción de la 2ª y 4ª calle oriente, barrio San Antonio, Chalatenango, Chalatenango.

PBX: 2593-5000/ 2990-3900

Cuscatlán

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 2a calle poniente y 3a avenida sur #13, barrio San Nicolás, Cojutepeque, Cuscatlán (frente al Colegio Santa Isabel).

PBX: 2593-5000/ 2990-3600

La Libertad

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 8ª calle poniente y 2ª avenida sur # 4-5, Santa Tecla, La Libertad.

PBX: 2593-5000/ 2593-3700

La Paz

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: avenida Narciso Monterrey y calle Dr. Nicolás Peña, # 1, barrio El Centro, Zacatecoluca, La Paz.

PBX: 2593-5000/ 2990-3500

San Vicente

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 1ª calle poniente y 1ª avenida norte, # 16, barrio El Centro, San Vicente, San Vicente.

PBX: 2593-5000/ 2990-3800

Usulután

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: 3ª calle poniente # 25, barrio Candelaria, Usulután, Usulután.

PBX: 2593-5000/ 2790-3400

San Miguel

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Oficina de Mantenimiento Catastral, Registro de Comercio y ventanilla receptora del Registro de la Propiedad Intelectual.

Dirección: 15 calle oriente y 8ª avenida sur, Centro de Gobierno, San Miguel, San Miguel.

PBX: 2593-5000/ 2790-3200

La Unión

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Oficina de Mantenimiento Catastral.

Dirección: calle circunvalación entre 2ª y 4ª avenida sur, barrio El Centro, La Unión.

PBX: 2593-5000/ 2790-3300

San Salvador

Oficina Central

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

Registro de Comercio

Registro de la Propiedad Intelectual

Registro de Garantías Mobiliarias

Instituto Geográfico y del Catastro Nacional

Dirección: 1ª calle poniente, entre 43 y 45 ave. norte, # 2310, San Salvador.

PBX: 2593-5000

Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización “Midiendo El Salvador” (UCP)

Teléfono: 2513-7600, 2513-7602

Unidad de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2593-5473, 2593-5474

Servicio de Envío Postal

Teléfono: 2593-5050

Ventanilla Express Registro de Comercio

Teléfono: 2593-5479



CNR
Centro Nacional de Registros

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

www.cnr.gov.sv